

# *El lugar del exemplar Franciscanum en la tradición de las Epp. 89-124 de Séneca*

Perfecto CID LUNA

## RESUMEN

Se pretende definir aquí la posición del *exemplar Franciscanum* —ms. empleado por el Pinciano en las *Castigationes*, hoy perdido o no identificado— en el marco estemmático de las *Epp.* 89-124 senequianas establecido por L. D. Reynolds. Esa posición, aquí definida, justifica plenamente el aprecio que el propio Pinciano y otros estudiosos posteriores tuvieron por ese códice. No pertenece, en efecto, a la vulgar rama  $\phi$ , sino que deriva probablemente de  $p$ , con independencia de  $\psi$ , al igual que (según he probado en otro estudio anterior) el ms. *Oxomensis* 154, ms. con el que presenta una particular afinidad el *ex. Franciscanum*.

## SUMMARY

The main aim of this paper is to define the position of the *exemplar Franciscanum* —a ms. partly collated by Pincianus in his *Castigationes* (where offers about a hundred readings), and now lost or unidentified— into the stemmatic lines Seneca's *Epp.* 89-124 established by L. D. Reynolds. The position here assigned to this witness fully justifies and accounts for the great esteem that the same Pincianus and other scholars held about it. Free indeed from many usual corruptions of the *recentiores*, this ms. did not belong to the vulgar branch  $\phi$ , but was probably derived from  $p$  with independence from  $\psi$ , just as I have established already (in another study) in the case of ms. *Oxomensis* 153, with which the *ex. Franciscanum* offers a particular and close affinity.

Como se indica en el título, la finalidad principal de este estudio estriba en determinar con la mayor precisión posible la posición que ese testigo del texto ocupa en la tradición de la segunda parte de las «Cartas» senequianas. La consecución de ese objetivo se halla, sin embargo, obstaculizada en este caso por dos dificultades importantes, concernientes, respectivamente, a ese testigo

particular del texto, cuyo lugar en la tradición de las *Epp.* 89-124 pretendemos definir aquí, y al marco general o *stemma* de esa tradición tal como ha sido establecido por L. D. Reynolds<sup>1</sup>.

En efecto, de una parte, el *exemplar Franciscanum* (también denominado, a veces, por el Comendador *codex Franciscanus* o *codex diui Francisci*), perteneciente entonces al convento salmanticense de esa Orden y actualmente —por lo que me consta— perdido definitivamente o en paradero desconocido, se reduce hoy, por lo tanto, a las lecturas —no muy numerosas, como veremos, en términos absolutos— que del mismo presenta el Pinciano en sus *Castigationes*<sup>2</sup>. No contamos, pues, más que con una exigua muestra del texto de aquel códice para determinar su «filiación» y, consecuentemente, su hipotético interés de cara a la *constitutio textus* de esta obra.

De otra parte, aunque la tarea, verdaderamente hercúlea, llevada a cabo por L. D. Reynolds en la *recensio* y establecimiento del texto de esta obra ha resuelto no pocos problemas y dificultades que ofrecía su tradición —tan extensa y, en los testigos más recientes, tan prodigiosamente depravada, como lamentaba ya Erasmo—, sin embargo, el *stemma* del texto de estas *Epp.* 89-124, establecido por el editor oxoniense casi *ex nihilo*, entraña una particular complejidad que le resta

<sup>1</sup> *Vid.*, a este respecto, su valiosa monografía, *The Medieval Tradition of Seneca's Letters*, Oxford Univ. Press, 1965, pp. 35-65, especialmente (en lo sucesivo nos referiremos a esa obra con la sigla MTr); cf. también el *Praefatio* de su edición, *L. Annaei Senecae ad Lucilium Epistulae Morales*, t. I (libri I-XIII), t. II (libri XIV-XX), OCT, Oxford Univ. Press, 1965, I, pp. X-XV (a lo largo de este estudio remitimos, mientras no se indique otra cosa, al texto de esa edición —t. II, *reprint*. 1980—, señalando en primer lugar el número de carta y, luego, el párrafo, seguido (entre paréntesis) del de la página y línea; empleamos también las siglas particulares (de cada códice) y generales — $\omega$  = todos los códices estemmáticos;  $\zeta$  = testigos *recentiores*— utilizadas en esa edición).

<sup>2</sup> En el cuerpo de este artículo se recogerán todas las lecturas que el Pinciano expresamente asigna al *exemplar Franciscanum* (*F* aquí, en lo sucesivo) con esa o con las otras expresiones similares antes indicadas (cuando —en alguna rara ocasión— el Comendador se refiere a otro códice de esa misma biblioteca, que también utilizó, lo señala expresamente: *alter codex diui Francisci*) y, si en algún caso resulta de interés, las citadas bajo la rúbrica *omnis scripta lectio* u otras similares (aun así, en algunos lugares en que inciden dos o tres variantes en un mismo párrafo, siendo traído colación el testimonio de *F* y de otro u otros testigos, puede resultar insegura la lectura de *F* en una o dos de esas variantes, así, *u.gr.*, en 101.6, donde la lectura correcta es *subinde nobis ingeruntur*, presentando muchos códices recientes *sub- ing- nobis*, comenta el Pinciano: *Lege «sub- nobis ingerAntur» ex uetere lectione et praecipue ex exemplari Franciscano*); no obstante, y a título más bien de ejemplo (sin pretensiones, por tanto, de ser exhaustivos), se recogerán a pie de página algunas lecturas de interés que, aducidas genéricamente por el Pinciano (con expresiones como *omnis uetus lectio*, *correctiores codices*, etc.), posible o probablemente —según los casos— pudieran haber figurado en *F*. Basten, pues, aquí esas observaciones sobre los criterios operativos aplicados en este estudio, sin entrar a dilucidar el alcance de esas expresiones así como otras cuestiones o problemas de las *Castigationes* sobre el texto de las *Cartas*, en general (materia que espero abordar en un estudio ulterior con el debido detalle y amplitud).

eficacia, impidiendo aprovechar plenamente las substanciosas y obvias ventajas de su naturaleza ternaria, tan arduamente alcanzada por Reynolds.

En primer lugar, dos de esos tres testigos primarios (el hiparquetipo  $\phi$  y  $p$ ) son copias de un arquetipo que, como fundamentalmente supone el citado filólogo, además de estar provisto de *Doppellesarten*, había sido ya alterado por la mano del autor de la primera copia conservada (*B*: el *Bambergensis* 46, copiado en el escritorio de la Corte de Ludovico Pio<sup>3</sup>); además, uno de los representantes del hiparquetipo  $\phi$  ( $\eta$ , concretamente) sufrió contaminación de la rama *B*; y, por otro lado,  $p$  (el ms. *Parisinus Latinus* 8540, ff. 31-32, del s. X) se reduce hoy a dos folios (con el texto de las *Epp* 121.12 (*praeter*)*ea ipsam constitutionem*-122 íntegra), siendo suplido en el resto por una copia de ese códice íntegro entonces ( $\psi$ ), cuya reconstrucción mediante dos códices *recentiores* (*W* y *X*, del s. XII) representa uno de los resultados más espectaculares de la exhaustiva y rigurosa *recensio* efectuada por Reynolds, aunque la utilidad y operatividad de aquella copia se halla seriamente dificultada porque, además de asumir prácticamente en su totalidad las numerosas e indiscriminadas «correcciones» de una antigua mano de  $p$  ( $p^2$ ), introdujo muchas otras propias (aparte de las inevitables faltas por descuido o confusión), de forma que no se puede decir con certeza en muchos lugares si una lectura correcta de  $\psi$  es también «auténtica», es decir, deriva del arquetipo, o si, por el contrario, es fruto de una conjetura acertada<sup>4</sup>.

Al explicar esas particulares dificultades que se oponen a nuestro propósito, hemos presentado ya el marco general en que se encuadra este artículo; las sombras señaladas en ese cuadro ponen de relieve las luces que, ya antes apuntadas, ahora destacaremos, llamando simplemente la atención sobre este hecho: la empresa misma de este trabajo pone en evidencia la validez y utilidad general de la tarea de investigación llevada a cabo por Reynolds sobre la otrora enmarañada y controvertida tradición de esta obra, cuyos resultados se plasmaron no sólo en el establecimiento del correspondiente *stemma*, sino también en una rigurosa clasificación de los testigos *recentiores* (en este caso, a partir del s. XII),

<sup>3</sup> Vid., BISCHOFF, B. (1981): *Die Hofbibliothek unter Ludwig dem Formen*, en *Mittelalterliche Studien*. A. Hiersemann, Stuttgart, t. III, pp. 170-186.

<sup>4</sup> Sobre el carácter «fluido» del arquetipo de la tradición de esta obra y sobre la naturaleza de  $\psi$ , con la consiguiente cautela que su manejo requiere, *vid.*, en especial, MTr pp. 50-62 y 40-44, 51, 138-139, respectivamente. No me parece necesario ni oportuno ahondar aquí sobre esos problemas, ni tampoco señalar otros puntos oscuros del valiosísimo *stemma* de Reynolds, concernientes sobre todo a las relaciones entre los elementos que integran el hiparquetipo  $\phi$ , toda vez que esas cuestiones —relativamente secundarias para nuestro propósito— exceden obviamente el marco de este artículo, y además ya se hallan apuntadas en mi Tesis Doctoral (*El texto de las «Cartas de Lucilio» de Séneca en el ms. «Oxomensis»*, 153, Dir. Dr. D. Lisardo Rubio Fernández, «Colección Tesis Doctorales», n. 407/88, Ed. de la Univ. Complutense de Madrid, Madrid, 1988, pp. 1352-1353, notas 71 y 75-76; 1361-1362, nota 139, especialmente).

atendiendo a su relación con los testigos estemmáticos. Esa investigación facilita así sobremedida el estudio de otros testigos del texto hasta ahora ignorados, hallando una singular piedra de toque de su éxito y perfección en el propósito de este estudio: ubicar un testigo de esa tradición, contando sólo con unas pocas lecturas.

Procederemos, pues, a establecer la relación de *F* con los demás testigos del texto de esta obra, avanzando, por así decir, *stemma* abajo: comenzaremos con los testigos primarios y otros elementos estemmáticos, para tratar luego de definir su posición general entre otros testigos *recentiores* (como sin duda lo era *F*, según luego veremos, al igual que —*a fortiori*— los demás mss. utilizados por el Pinciano) y su particular relación con el ms. *Oxomensis*, 153 (*A*, en lo sucesivo)<sup>5</sup>. Antes, sin embargo, de acuerdo con esa línea de progreso (y también por si todavía hay algún interesado en códices senequianos que, no obstante la infructuosa «peregrinación» de Reynolds, mira todavía a España como a su Meca<sup>6</sup>), no por obvio o supuesto debemos de dejar de establecer ya aquí que *F* procede del mismo arquetipo que todos los demás testigos de esta obra. En efecto, además de los *errores coniunctivi* con determinados mss. a los que luego nos referiremos, presenta *F* las siguientes corrupciones que, comunes a todos los testigos estemmáticos y, generalmente, también a los *recentiores*, debieron figurar ya en el arquetipo, aunque en algún caso ha sido subsanada mediante conjetura por algún ms. *recentior*:

95.18(386.12) versanda *Windhaus*: -antia ω*F*; 118.8(504.28) subrepiit *Pinc.*:  
subripiit ω*F*: surripit ζ; 122.1(523.2) excipit *Gruter*: exuit ω: exiuit *F* (*probat*

---

<sup>5</sup> En efecto, ya en la Tesis Doctoral citada al final de la nota anterior (pp. 1179-1184, especialmente), comprobamos —al cotejar el aparato crítico de la edición de FICKERT, C. R. (1842: *L. Annaei Senecae ad Lucilium Epistularum Moralium Libri XX*, en *L. A. Senecae Opera*, vol. I, Libr. Weidmannianae, Lipsiae) y mediante una rápida y parcial colación de las *Castigationes* mismas— la existencia de una serie de características y lecturas significativas comunes, que inducían a suponer una relación particular entre ambos códices. La ratificación de aquel hecho y la consiguiente confirmación de esa conclusión —tangenciales y de interés secundario en relación con el objeto principal de la Tesis—, mediante una colación exhaustiva de las *Castigationes*, como la ahora llevada a cabo, constituyen, en buena parte, el motivo y también el objeto del presente estudio (El empleo de la sigla *A* para designar a ese códice de Osma del s. XIII-XIV —cuya descripción detallada obra ya en la citada Tesis, pp. 80-105, especialmente— no entraña aquí confusión alguna con el otrora famoso y preciado códice, designado también con aquella letra, el ms. *Argentoratensis*, C.VI.5, pasto de las llamas en 1870, ya que, una vez probado por AXELSON, B. en 1936 que era copia directa de *B* (*Der Codex Argentoratensis C.VI.5. Hadschriftliches und Textkritisches aum späteren Teil der Senecabriefe*, en «Bulletin de la Societé Royale des Lettres de Lund», 1937-1937, pp. 73-105), con razón ha sido excluido por Reynolds del aparato crítico de su edición: cf. REYNOLDS, L. D. (1957): *Two notes on the manuscripts of Seneca's Letters*, en *CR*, 5-12, pp. 5, nota 2, y 11-12; *Præf.* (de la citada ed. en OCT), p. X; MTr, pp. 9-10, 33 y 91-92).

<sup>6</sup> Cf. MTr, p. 79.

*Pinc.*, uel exeat); 124.18(537.15) natura talis *Buech.*: -ralia *Bψ*: -ra  $\varphi F\zeta$ ; 124.18(537.16) [habet] hoc habet: h- hoc h- *BUθ*: h- hoc *TDF\zeta*: h- hoc h- arbor  $\psi$ . Y, además, entre aquellos lugares donde el Pinciano asigna una lectura de esta clase a todos sus códices, cabe señalar aquí, a título de ejemplo, los siguientes: 92.29(358.13) † aitarens... agitata †; 95.26(388.19) † echini totam destructique †; 90.20(338.3) paviunt *Gruter*: pariunt *Bφ*, in omnibus scriptis exemplaribus: feriunt  $\psi$ ; 101.2(421.10) morae *Pinc.*: amorem  $\omega$ , omnia exemplaria; 121.22 (522.7) perniciem *Pinc.*: pr(a)etium  $\omega$ , omnia exemplaria; y, figurando también en  $\psi$  la lectura correcta, fruto sin duda de una conjetura fácil y, en esta ocasión, acertada: 101.8(422.27-28) inexplicabili  $\psi\zeta$ : expl- *Bφ*, omnia exemplaria<sup>7</sup>.

### I. LA RELACIÓN DE «F» CON LOS TESTIGOS PRIMARIOS («B», $\varphi$ , «p- $\psi$ »)

Ante la ausencia, prácticamente absoluta, de *errores coniunctiui* particulares con cada uno de esos testigos primarios y con los demás testigos estemmáticos, debido al exiguo número y selecto carácter de las lecturas que se conservan de *F*<sup>8</sup>, el dato fundamental estriba, a este nivel, en la existencia de un número de *errores separatiui* significativos de  $\varphi$  respecto a *F*, más que suficiente para probar la independencia de este testigo respecto a aquel hiparquetipo. Ese dato resulta particularmente importante, ya que precisamente esa rama detenta una preponderante hegemonía en la tradición de las *Epp.* 89-124, desempeñando en este sentido un papel análogo al de la rama  $\gamma$  en la tradición —mucho más extendida, todavía— de las *Epp.* 1-88<sup>9</sup>. Se halla libre *F*, en efecto, de los

<sup>7</sup> Probablemente *F* ofrecía también la lectura errónea que el Pinciano consigna bajo expresiones como *omnis antiqua/uetus lectio*, en lugares donde todos los testigos estemmáticos presentan esa corrupción; así, por ejemplo: 94.56(377.23) patescens  $\zeta$ : -tes  $\omega$ , *omnis uetus lectio*; 97.10(404.15-16) primum est *Lips.*: praenuntius *Bφ* (*corruptius ψ*), *omnis antiqua lectio*; 101.8(422.23) [in]: in  $\omega$ , *uetus omnis lectio*: om.  $\zeta$ .

<sup>8</sup> Aparte de las consignadas en la anterior relación de faltas (no significativas, por entrañar obvias, pero desafortunadas, correcciones de una corrupción del arquetipo), tal vez alguna de las siguientes lecturas erróneas, que el Pinciano consigna con genéricas expresiones (según se especificará a continuación, entre paréntesis), pudiera figurar en *F*: 90.1(331.20) nulli  $\theta\psi$  (nulli *BQD*, *antiquiora duo exemplaria*); 94.11 (363.15) ponderosi  $\psi$  (nonderosi *B*, *quaedam exemplaria: corruptius rell.*); 95.42(392.21) me *B η* (et *Qθ*: om.  $\psi$ , *omnes antiqui codices*); 98.10 trudent *Pinc.* (turbant *Qθ*, *uetus lectio et alii codices: -bent Bηψ*, *quidam codices*).

<sup>9</sup> Vid. MTr, pp. 75-77, especialmente, donde del más de medio centenar de códices allí citados, tan sólo tres derivan de *B* y seis pertenecen a la rama *p-ψ*; los restantes, pertenecientes a la vulgar rama  $\varphi$ , se distribuyen mayoritariamente entre las familias  $\eta$  y/o  $\theta$ , siendo muy pocos los descendientes de *Q*, el otro representante estemmático de  $\varphi$ , el famoso códice *Querinianus B.II.6*, cuya publicación por Beltrami a comienzos de este siglo tuvo una incidencia «explosiva» en la controversia, tan vehemente entonces, sobre el valor de los *recentiores*.

siguientes errores de  $\phi$  (entre paréntesis se indica la lectura correcta de  $F$  y, salvo en un lugar para cada uno de esos testigos primarios, de  $B$  y  $p$ - $\psi$ ):

99.3(410.23) amoris  $X$  también (moris); 106.5(446.8) fugientem (fugent  $B^c$ : fugenti  $B^1$ ); 109.18(465.1) totam: tota  $R$  (toto); 113.11(475.25) singula (-lae); 117.25(501.3) luxuriae (lusoria); 117.26(501.9) fotu  $Q$ : uel fuit  $R$ : an fuit  $E$ : om.  $\eta$ : puta  $B$  (futura); 117.26(501.10) dubium (-bi  $B^1$ : -bii  $B^2$   $\psi$   $F$ ); 121.1(517.1) quod (quid); 123.10(531.14) decepturae (recept-, falta el testimonio de  $\psi$  en OCT)<sup>10</sup>.

La significación de casi todos esos *errores separatiui* de  $\phi$  en relación con  $F$  parece fuera de toda duda; baste señalar a este respecto que incluso el mismo Pinciano en la mayor parte de esos lugares se limita a indicar simplemente, sin comentario alguno, la variante de  $F$ , expresando sólo su aprobación de las lecturas que figuran en 106.5, 117.26 (ambas) y 123.10. Por otra parte, en 117.26 incide un error separativo también de  $B$  respecto a  $F$  (y  $\psi$ ), siendo en esta ocasión la lectura correcta de  $\psi$  (y  $F$ ) también quizás «auténtica», al resultar explicables paleográficamente las corrupciones de  $B$  y de los códices  $\phi$  en ese lugar; nótese asimismo que en 99.3 la lectura de  $\psi$  era sin duda también la correcta, transmitida por  $W$ , testigo mucho más fiel y menos corrupto que  $X$ , según ha demostrado Reynolds<sup>11</sup>.

Por las lecturas hasta aquí aducidas, y habida cuenta también de las últimas observaciones formuladas, no sólo puede concluirse con seguridad que  $F$  es independiente de  $\phi$ , sino que también resulta plausible suponer una mayor afinidad de ese testigo con la rama  $p$ - $\psi$  que con  $B$ : derivaría, pues, de  $p$ , pero con independencia de  $\psi$  (o, tal vez, incluso de  $p^2$ ), cuyas enmiendas, acertadas o erróneas, no figuran en  $F$ , según vimos al establecer la dependencia de  $F$  respecto al común arquetipo de la tradición de esta obra. Ciertamente los indicios de esa suposición son hasta ahora muy tenues, pero la particular vinculación existente —como se demostrará en el Apartado III de este estudio— entre  $F$  y  $A$  (cuya posición en el *stemma* —según he probado en la citada Tesis, sin salir de las coordenadas establecidas por Reynolds— es precisamente esa: deriva de  $p$ , con independencia de  $\psi$ <sup>12</sup>) viene a ratificar aquella suposición, al igual que

---

<sup>10</sup> Por otra parte, quizás bajo las expresiones *quaedam exemplaria* o *quidam codices* se halle incluido  $F$  en algunos lugares donde  $\phi$  presenta una lectura errónea y aquellos códices así citados por el Pinciano la correcta de  $B$  y  $p$ - $\psi$ , como u.gr., en los siguientes: 95.31(389.21) *quaedam*  $Q\eta$ : *quae*  $\theta$  (*quae* clam); 95.31(389.23) *hominis*  $Q\eta$ : -num  $\zeta$  (-nes, *quod magis placet*, comenta el Pinciano), ¿podría tratarse, en este lugar, de un error independiente de  $Q$  y  $\eta$ , representando entonces  $\theta$  la lectura «auténtica» y, en este caso, también correcta, de  $\phi$ ?

<sup>11</sup> Cf. MTr, p. 42.

<sup>12</sup> O.c., pp. 1074-1139, 1300-1312, 1330-1334 y 1375-1376.

también lo hace la singular posición de *F* entre los *recentiores*, destacada expresamente en más de un lugar por el Pinciano, como a continuación se pondrá de manifiesto.

## II. LA POSICIÓN DE «F» ENTRE LOS «RECENTIORES»

El simple hecho, establecido en el anterior apartado, de que *F* no pertenezca a la rama  $\varphi$ , absolutamente hegemónica en la tradición de esta obra, le confiere ya una posición especial entre los testigos tardíos, mayoritariamente pertenecientes a esa rama. Pero es que *F* no sólo se ve libre de los errores de  $\varphi$  antes consignados —y, por tanto, también frecuentes, con múltiples y variopintas «enmiendas», a menudo, en la mayoría de los *recentiores*—, sino que además preserva errores obvios del arquetipo en lugares donde muchos códices tardíos —según la dificultad de la enmienda— presentan una corrección acertada (como vimos al establecer la dependencia de *F* respecto al arquetipo de esta obra) o diversas *Verschlimmbesserungen*, o bien mantiene *F* la lectura correcta de  $\omega$  en muchos lugares donde —por hipercorrección, generalmente— los *recentiores* suelen presentar alguna corrupción. Tal es el caso de los siguientes lugares (se indica el texto correcto de  $\omega$  y *F*, sin consignar las diversas corrupciones de  $\varsigma$ , registradas sobre todo en la citada edición de Fickert, monumental bajo este aspecto, esto es, por el acopio de fuentes manuscritas e impresas utilizadas):

89.5(326.8) pars...divinorum; 95.12(384.21) rem...omne; 95.53(395.13) <in commune> *suppl. Barker: om.  $\omega$  F: quod  $\varsigma$* ; 100.12(420.18) fecit; 101.6(422.14-15) subinde nobis ingeruntur (cf. *supra*, nota 2); 104.27(441.1-2) laboribus...domi; 108.16(454.14-15) quoniam...nullus; 108.30(458.15) Anci pater nullus; 108.38(460.18) tot ac talium; 115.2(488.3) de capsula totos; 117.19(499.15) de siderum alimento; 119.1(507.6) compendiaria; 119.7(508.19) mentior; 121.1(516.26) iterum; 124.24(539.5) tuum (t- bonum *addunt*  $\varsigma$ )<sup>13</sup>.

Como antes adelantamos, en algunos de esos lugares explícitamente destaca el Pinciano la singular corrección de *F*, con expresiones como *pulcherrime* (en 100.12) o *rectissime* (en 117.19), acompañada del siguiente comentario: *Exemplaribus reliquis hoc loco deprauatis, Franciscanum exemplar opem*

<sup>13</sup> Es probable, además, que también *F* presentara la lectura correcta, consignada por el Pinciano bajo genéricas expresiones (*omnis emendatior lectio, ex castigatis exemplaribus, ex omnia antiqua lectione, ex correctioribus codicibus*, e incluso *quidam codices*), en otros lugares donde muchos *recentiores* presentan diversas corrupciones, como, por ejemplo, en 89.6(326.12) *constitit*; 90.6(333.8) *notos*; 90.20(337.26) *spatha*; 94.62(379.7) *Lacedaemona*; 100.1(417.20) *civilium*.

*nobis tulit*. Esas valoraciones están ciertamente justificadas, pues en algunos de esos lugares las corrupciones del texto que ofrecen muchos testigos *recentiores* son realmente prodigiosas. A pesar, pues, de lo poco que podemos saber de este códice, parece que efectivamente se trataba de un ejemplar poco corrupto y antiguo, pero no en grado superlativo, como lo definía el Pinciano (...*ex codice cenobii diui Francisci Salmanticensis antiquissimo et emendatissimo ac plane uenerandae fidei*), ya que presenta también errores (por confusión o hipercorrección) típicos de un testigo tardío, que tiene ya a sus espaldas una tradición de cierta amplitud, e inducen a suponer concretamente, en algunos casos, un modelo escrito en gótica libraria. Tal parece ser, por ejemplo (en el próximo Apartado se aducirán otros errores de estas características), la naturaleza de las siguientes faltas de *F* comunes con *A* y algún otro —contados, no más de uno o dos, generalmente— testigo *recentior*, en lugares donde  $\omega$  presentan, de ordinario, la lectura correcta *o*, en algún caso, otra corrupción, que, sin duda, provocó el error de aquellos testigos tardíos (entre paréntesis se indica la lectura errónea de *F*, *A* y algún otro *recentior*, aprobada, sin embargo, por el Pinciano y otros editores en algunos lugares, según se especificará en cada caso):

95.18(386.11) corpora...defatigati (c-...-ta); 95.18(386.12) tellure versanda *Windhaus*, t- iam  $\zeta$  (tollere uersantia  $\omega$ : tellurem uersantia); 95.73(400.20) milliens (milies, *probat Fick.*); 97.8(404.2) nudandarum (nudarum, *correctius* indica Pinc.); 102.12(427.26) inficiscitur (inficitur); 104.7(436.1) distringatur (distrahatur); 104.14(437.26) citiusque (ociusque); 104.21(439.14) a (*om.*, *probat Pinc.*); 108.28(457.25) grammatici  $\phi$  (gramati *B*: tramatis  $\psi$ : gram(m)aticis, *quod non minus placet*, apostilla Pinc.); 108.38(460.18) nominum *Klammer* (non *B* $\phi$ : *om.*  $\psi$  *FA*); 113.4(473.28) nos (*om.*, *probat Pinc.*, *Schweigh.*, *Fick.*); 114.26(487.12) veteraria (-rana); 124.16(537.4) comprehendit (comprehendit)<sup>14</sup>.

Como puede comprobarse, me ha parecido preferible incluir aquí (también, en efecto, podría figurar en la relación de variantes aducidas al probar la derivación arquetípica de *F*) ese error común de *F* (y *A*) con  $\psi$  (en 108.38), cual si de un testigo *recentior* más se tratara, por estimar que tal omisión presenta las características de este grupo de faltas, debiéndose a una «corrección» secundaria y desafortunada (*Verschlimmbesserung*) de la lectura errónea (*non*) que transmitiría también *p* (de no ser así, esta variante podría entrañar un error común con *p*, frente a *B* y  $\phi$ ). Nótese, por otra parte, que en 108.28 obra un nuevo

---

<sup>14</sup> Además, puede que figuraran en *F* algunos de los errores de esta clase, consignados por el Pinciano con genéricas expresiones, como, por ejemplo, en 91.14(349.7) *Planco A2* (plano *A1*, *quidam codices*); 95.27(388.20) coguntur *B* $\epsilon$  $\eta$  (conguntur *B* $\theta$ : conteguntur *Q*: coniunguntur  $\psi$ : congeruntur *A*, *exemplaria quaedam*); 122.9(525.13) lucet somni *B* $\eta$ *A* $\epsilon$  (iucus omni *p*<sup>1</sup>: locus omni [*Q*]: locus som(p)ni  $\theta$ : Focus lucet sompni *A*<sup>1</sup>, *correctiores codices*).

indicio de la afinidad de *F* (y *A*) con la rama *p-ψ*, aunque no se trate de un *error coniunctiuus* pleno.

Pero, como antes adelantaba, la naturaleza de esas faltas evidencia sobre todo el carácter relativamente tardío y «enmendado» de *F*, cuyo modelo fue probablemente un códice en gótica libraria, escritura cuyas abundantes abreviaturas y otros rasgos paleográficos proporcionan una fácil explicación a faltas como las registradas en 95.73, 97.8 o 114.26. Fundamentan también ese carácter de *F* algunas enmiendas acertadas de corrupciones del arquetipo [así, la supresión de *in* en 95.73(400.20)]<sup>15</sup> y otras lecturas erróneas que se aducirán a continuación, en el siguiente —y último— apartado de este estudio. Antes, sin embargo, conviene destacar que, como se desprende de la confrontación de este último grupo de lecturas con el anteriormente presentado en este apartado, ocupa *F* una posición intermedia (también en términos cronológicos, probablemente) entre los testigos estemmáticos (que transmiten todavía —los más antiguos— errores obvios de fácil corrección) y la mayoría de los testigos *recentiores*, en los que algunos de aquellos errores se hallan subsanados mediante conjetura, pero, en desproporcionada contrapartida, presentan otras muchas corrupciones y descabelladas «correcciones».

### III. LA RELACIÓN ENTRE «F» Y «A»

La práctica totalidad de las lecturas, correctas o erróneas, de *F* hasta aquí aducidas figuran también en *A* (o, al menos, en *A*<sup>1</sup>). Presentan además estos dos testigos una serie de errores comunes en exclusiva (es decir, que no se hallan registrados en ninguna de las publicaciones consultadas, incluida la edición de Fickert, cuyo excepcionalmente copioso —y, en gran medida, también, es cierto, indiscriminado— aparato crítico antes ponderamos). Aunque algunas de esas faltas pueden deberse a errores de copia independientes, facilitados por el entorno fónico o fruto de otras frecuentes confusiones, resta, sin embargo, un número importante de *errores coniunctiui*, que prueban la existencia de una vinculación o «parentesco» particular entre esos dos testigos del texto. Esta es la relación completa de esas faltas «peculiares» o exclusivas de *A* y *F* (entre paréntesis se incluye la lectura correcta, transmitida por  $\omega$ , si no se indica otra cosa):

117.5(495.23)bonum (-no, *corr.* *A*<sup>o</sup>); 118.8(504.27) enim om. *AF* (*suppl.* *A*<sup>o</sup> *in marg.*); 102.7(426.19) etiamnunc quod, *ita mea sententia melius legitur*, comenta

<sup>15</sup> Tal vez presentara también *F* una enmienda similar, consignada por el Pinciano genéricamente, en 102.22(430.12) anni mei  $\zeta A$ , *correctiores codices*: ante mei *BQψ*: ante me *DE*.

el Pinciano (q- e-); 104.10(436.19) uanae (-nis); 104.16(438.12) erigitur (adscritur); 104.22(439.24) aperte, lectura de *F* (y *A*), in quo uno tantum sic emendate legebatur, reliquis uitiat, comenta el Pinciano (ac paratum *Gemoll.*: ad partum *B*φ: ad portum ψ); 104.27(440.25) tamen fame et paupertate *A1*, (om. tamen, ut *uid.*) *F*, probat *Pinc.* (tamen et paupertate, *A2 in marg.*); 105.3 (443.23) intemperiem, probat *Pinc.* (inprobam); 108.8(452.12) sollicitatur, probat *Pinc.*, sed -antur (sopita excitantur *Mur.*, exc- iam ς; solita excitatur *B<sup>1</sup>Qθ*, corruptius *rell.*, exc- om. ψ); 113.4(473.28) quare om. *AF*; 114.26(487.9) inmo in illo probant *Pinc.*, *Schweigh.*, *Fick.* (immo *Er<sup>2</sup>.*: in illo *B*φ: in nullo ψ); 119.8(508.26) toto, fort. *A<sup>1</sup>* (tacto *B*: tanto φψ *A<sup>2</sup>*); 121.15(520.4) conciliatur. Ei nati (conciliatur. Enati: -tu renati [*Q*]: -tur renati η *R*ς; -liantur renati *E*); 121.21(521.24-25) quaecumque iuuant illa (quidque et iuatura *coni. Hense<sup>2</sup>*, iuuantia iam *Haase*: quidque et iuant illa *B* [*Q*] θ *p<sup>1</sup>*: quidque et quae iuant illa η: quaecumque et iuant illa *p<sup>2</sup>*ψ); 122.4(524.4) quasi (quam)<sup>16</sup>.

Como antes advertía, algunas de esas lecturas pueden responder a simples confusiones, en las que no es difícil incidir independientemente (así, la registrada en 117.5, facilitada por el contexto, o las omisiones de términos breves —con abreviaturas, además, seguramente— en 118.8 y 113.4), y de hecho alguno de esos errores fue subsanado por el mismo copista en *A*; sin embargo, la significación de las demás faltas, como verdaderos *errores coniunctiui*, me parece fuera de toda duda. Por otra parte, aunque la mayoría de esas faltas parecen responder a confusiones de copia o, en algunos lugares, representan hipercorrecciones o enmiendas fallidas de un error de *p* o del arquetipo (así, 104.10, 105.3, 119.8 y 122.4), o bien se trata de antiguas glosas incorporadas al texto (así, en 104.16), no parece sin embargo, aventurado suponer que algunas de esas lecturas entrañen una raigambre estemmática auténtica, remontando al arquetipo a través de *p*, en sintonía con la pertenencia de *F* (y *A*) a esa rama antes establecida (así, las registradas —y aprobadas, algunas, por el Pinciano y/u otros estudiosos— en 104.27, 108.8, 114.26 y, tal vez, 95.22), o, al menos, revelan claramente la afinidad de *F* (y *A*) con *p* y su independencia respecto a φ, así como frente a ψ y *p<sup>2</sup>* (tal parece ser el caso de las registradas en 119.8, 121.15 y 121.21).

Resultan así congruentes estas variantes con la posición estemmática de *F* establecida en el primer apartado (y de *A*, establecida en la Tesis antes citada), y algunas de ellas, en particular, vienen también a confirmar la posición intermedia asignada a *F* en el apartado anterior, entre los testigos estemmáticos y la mayoría de los *recentiores*; esa posición de *F* (y *A*), con un texto notablemente «primitivo» (habida cuenta de su carácter cronológico tardío), pero también con una tradición

<sup>16</sup> Además, en 95.22(387.14) cibum, *A* presenta la variante *ciphum*, atribuyendo el Pinciano la lectura *scyphum* a un *correctissimum exemplar*, que bien pudiera ser el Franciscano.

ya de cierta amplitud «a sus espaldas», se ve, asimismo, confirmada por algunas lecturas de los dos grupos de faltas que restan por examinar (los *errores separatiui*, respectivos, de *F* y *A*). En efecto, probada ya la existencia de una particular vinculación entre esos dos testigos, se debe ahora intentar esclarecer cuál es el sentido de esa relación: ¿procede *A* de *F*, o, por el contrario, *F* de *A*, o bien derivan ambos independientemente de un anterior ejemplar común? Resulta, pues, preciso determinar los errores separativos respectivos.

Comenzando por los *errores separatiui* de *F* (mucho más numerosos), *A* se halla libre (con  $\omega$ , generalmente) de las siguientes faltas, presentes en *F* (se incluye entre paréntesis las lecturas erróneas de *F*, «peculiares» las más —con el alcance que aquí tiene ese término, según antes explicamos— o, en todo caso, no muy divulgadas):

89.5(326.8) humanorumque (que *om. F. ut uid.*); 94.40(373.22) inclinabiles (-nantes, *probat Goth., Cur., Mur.*); 100.10(420.3) circumspecta, *in ras. A* (-secta, *probat Pinc., Mur.*); 102.19(429.15) laudantium (laudationum); 102.19(429.21) autem sit: a- bonum s-  $A^2$ , de  $A^1$  non liquet (sit autem); 102.21(430.8) suprema (solemnia); 102.30(432.15) quidni non  $A^c$ : quam quidni non  $A^1$  (quam qui ni); 103.2 (433.15) transiere (-sire, *probat Pinc.*); 104.27(440.25) tamen  $A^2$  *in marg.*: t- fame  $A^1$  (fame *ut uid., probat Pinc., Cur., Mur.*); 106.12(447.12) simplicior: simpliciter (*sed te in ras*) *B* (simplicior est, *probat Pinc., Schweigh.*); 113.11(475.25) erunt animalia (a- e-, *ut uid.*); 113.17(476.18) irritatum (incit-, *magis praeferre uidetur*, comenta el Pinciano: ¿se trata de una *lectio uaria* de *F* o de una errata, aprobando entonces Pinc. esa lectura?); 121.12(519.18) id sentiant (ads-: la intervención de  $p^2$  podría haber facilitado esa confusión); 122.3(523.16) nocturnae (-tuae); 122.16(527.19) a balneo (ab alueo, *quod non displicet*, indica el Pinciano); 123.10(531.14) poscit (possit, *ut uid.*); 124.16(537.4-6) reminiscitur... equus (*om.*); 142.16(537.6) reminiscitur (*bis*  $\omega$ ). Además *A* se halla libre de las siguientes lecturas erróneas, consignadas por el Comendador bajo la rúbrica *omnes scripti codices* u otras similares: 110.13(469.8) alia si: alias *QR* (alia *E*); 110.13(469.10) nitor  $A^1$  (nidor  $R^2EA^2$ , *probat Pinc.*); 119.9(509.4) tibi (*om.*); 121.22(522.3) quanta dividui laboris (-to -di -ri).

Aunque la asignación de alguna de esas lecturas a *F* resulta dudosa (así, en 85.5, 104.27, 113.11 y 123.10: cf. *supra*, nota 2) y en otros lugares sea incierta la lectura de la primera mano de *A*, pudiendo entrañar incluso un *error coniunctiuus* con *F* (así, en 100.10 y 102.19 *alterum*), como de hecho lo es, aunque parcialmente, alguna de esas lecturas (102.30), resta, sin embargo, un número más que suficiente de *errores separatiui* significativos, es decir, no subsanables mediante conjetura, que prueban claramente la independencia de *A* respecto a *F*. Por otra parte, en algunas de esas faltas de *F* vuelve a confirmarse la posición de ese códice antes establecida, tanto entre los testigos estemmáticos como entre los *recentiores* (así, en 100.10, 121.12, 122.16,

124.16 *alterum* y 94.40, 102.21, 106.12, 113.17, 122.3, 122.16, 110.13, 121.22, respectivamente).

Como decía, esos *errores separatiui* de *F* respecto a *A* prueban que el ms. de Osma no deriva de *F*, y a la par evidencian que el *exemplar Franciscanum* debió ser un códice más corrupto o «enmendado» —y, probablemente, más tardío— que el ms. *oxomensis*. Establecida, pues, la independencia de *A* respecto a *F*, adelantamos ya que tampoco cabe afirmar taxativamente la dependencia de *F* respecto a *A*, puesto que no presenta *F* todos los errores de *A* más los suyos propios —antes aducidos—, sino que el ms. de Osma ofrece algunos errores ausentes en *F*. Ciertamente, son tan sólo cinco esas faltas y, además, dos (en 95.12 y 108.16: cf. *infra*) de significación incierta; sin embargo, los tres errores restantes no parecen subsanables mediante conjetura y sólo podrían haber sido removidos mediante una detenida colación de otro códice, contaminación que resulta, a mi entender, improbable, dada la naturaleza de muchas lecturas erróneas —y también de algunas correctas— comunes de *F* y *A*, consignadas a lo largo de este estudio. Estas son, en efecto, las contadas faltas que ofrece *A* y de las que *F* se halla libre (entre paréntesis se incluye la lectura errónea de *A*):

95.12(384.21) non (nisi, *compend.*); 108.16(454.14) est nullus (n- in ras.: de *A*<sup>1</sup> non liquet: est *suppl. in marg.* *A*<sup>2</sup>); 122.4(524.3) suspectior (-tus *p*<sup>2</sup>); 122.12(526.13) Varus eques Romanus, M. Vinicii, *sed L. F, probat Pinc.*: varus eq. s.r.m. vinicii *B*<sup>1</sup>: varusq; s.r.m. vinicii [*Q*] *θp*: *sim. rell.* (varusq; m.r.s. inimici *A*<sup>1</sup>). Además, atribuye el Pinciano a *omnia scripta exemplaria* la lectura correcta de 98.9(408.7) *omne immortalium*, donde *A* presenta la errónea *et in*<sup>17</sup>.

Prueban así esos *errores separatiui* de *A* respecto a *F* que el *exemplar Franciscanum* no dependen del ms. de Osma o, al menos, sólo de él. Por exclusión, pues, se debe suponer que estos dos testigos del texto contaron con algún modelo anterior común, derivado a su vez de *p* con independencia de  $\psi$  —según establecimos en el primer apartado, dentro del marco estemmático elaborado por Reynolds—, pero sin que medien muchos ejemplares, sobre todo en el caso de *A*, según demostramos en el segundo apartado y en éste, que ahora cerramos, con la indicación de que en dos lugares presentan *A* y *F* una lectura errónea, pero diferente: 123.16(533.8) *insanus*: -sanandus *B*: infamis *A*: infantis *F, probant Schweigh., Fick.* (errores peculiares de esos dos códices, por lo que me consta, y claramente relacionados, ambos y por partida doble, con la escritura gótica y, tal vez, entre sí); 120.17(514.25) *aeterna* *A*<sup>2</sup>: alt- $\omega$ *A*<sup>1</sup>: at- *F, compte pro aet-*, comenta el Pinciano.

---

<sup>17</sup> Tal vez figurara en *F* la lectura acertada de 95.42(393.1) *illi Pinc., ex omni uetere lectione*, donde *A*, con  $\pi$ , presenta la errónea *ille*.

Formuladas ya en cada apartado las correspondientes conclusiones, finalizaremos este estudio ofreciendo, en primer lugar, una recapitulación numérica de las variantes examinadas, seguida de algunas observaciones estrechamente relacionadas con el objeto y resultados de este artículo. Son ochenta y dos —salvo error u omisión— los lugares de las *Epp.* 89-124 en que el Pinciano consigna expresamente una lectura del *exemplar Franciscanum*; cincuenta y cuatro de esas lecturas son erróneas, presentando esta distribución: siete en lugares corruptos del arquetipo; trece comunes con *A* y algún otro *recentior* (tres de ellas, también en lugares corruptos ya en el arquetipo); quince comunes con *A* en exclusiva; las diecinueve restantes son, en su gran mayoría, peculiares de *F*, por lo que me consta. Las veintiocho lecturas correctas (recuérdese que la pauta de la corrección viene aquí marcada por la edición de OCT: otros editores han aprobado alguna de las lecturas antes contabilizadas como erróneas, y viceversa) se distribuyen así: nueve inciden en lugares donde  $\phi$  presenta una lectura errónea (en uno de esos lugares también *B*); otra en un lugar donde  $\omega$  ofrecen una corrupción; y la práctica totalidad de las dieciocho restantes en lugares donde los *recentiores* suelen presentar diversas corrupciones.

Aunque el examen y valoración de la tarea crítica del Pinciano exceden obviamente los límites de este estudio (cf. *supra*, nota 2, *in fine*), llama, sin embargo, la atención aquel elevado número de lecturas erróneas de *F* consignadas por ese insigne humanista, *uir, ut uerbo dicam, germanae Criticae exemplar*, según los definía J. Lipsius en la *Introductio lectoris* de su edición<sup>18</sup>; y no sólo éso, sino que con cierta frecuencia admite como buenas lecturas erróneas de *F* o bien, por el contrario, desecha lecturas correctas de ese testigo, o se limita a consignarlas simplemente, sin expresar su aprobación. Esas deficiencias no entrañan, naturalmente, menoscabo de la pericia y conocimientos del Pinciano, sino que ponen en evidencia los límites del «olfato» filológico y, sobre todo —al igual que otros episodios de la historia del texto impreso de esta obra, ejemplares a este respecto<sup>19</sup>— abogan no ya por la conveniencia sino por la necesidad de la *recensio stemmatica* como paso fundamental en el establecimiento y edición del texto de una obra.

Es, pues, esa perspectiva estemática la que posibilita una valoración segura y rigurosa de un testigo dado del texto, despejando el terreno de erráticas, confusas y controvertidas apreciaciones; y, en nuestro caso, la posición de *F* en

---

<sup>18</sup> *L. Annaei Senecae Opera quae exstant, integris J. Lipsii. J. Fred. Gronouii et selectis uariorum Commentariis illustrata*, apud Danielem Elseuirium, Amstelodami, 1672 (Antuerpiae, 1605).

<sup>19</sup> Recuérdese, por ejemplo, la inclusión del ms. *Argentoratensis C.VI.5* en las ediciones de filólogos tan destacados como Fickert, Haase, Bücheler, Hense y Beltrami, quienes llenaron así el aparato crítico de su edición con lecturas de un *codex descriptus*, al lado de las de su modelo directo, *B*, según luego demostraría Axelson (cf. *supra*, nota 5, *in fine*).

la tradición de las *Epp.* 89-124, establecida en los anteriores apartados de este estudio, comporta la explicación y justificación de la alta estima en que el Pinciano y otros filólogos posteriores<sup>20</sup> tuvieron al *exemplar Franciscanum*, acertadamente —pero con las limitaciones antes indicadas—, como fruto de su «olfato» filológico o fino juicio crítico. Concluimos así este estudio que, a la vista de estas últimas observaciones, bien pudiera subtitularse «o de la necesidad de la *recensio stemmatica*, una vez más».

---

<sup>20</sup> Así, por ejemplo, comenta Fickert sobre la excelencia de *F*: *Hic librorum Pinciani facile est optimus* (o.c., p. XV). Sobre aquella necesidad de la *recensio stemmatica* resulta también muy ilustrativo el siguiente comentario de M. Dolores de Asís, cuyas observaciones sobre este tema se encuadran en el marco —«pre-estemmático» y «*Q*-centrista»— de la tradición de esta obra trazado por Beltrami: «El códice del Monasterio de San Francisco, sin embargo, ofrece una tradición que el Comendador admite como correcta, pero que en algunos casos difiere del *Q*» (*Hernán Núñez en la Historia de los Estudios Clásicos*, Madrid, 1977, p. 158).